

### Cláusula Addenda

En la ciudad de Córdoba, a los ... días del mes de ..... de 2025, se celebra la presente Adenda al contrato de Locación de Obra ▽ firmado entre la Universidad Nacional de Córdoba, representada por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Dra. Ing. CARRO PEREZ Magali Evelin, con domicilio en Av. Haya de la Torre s/n 2º Piso, Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Córdoba y por la otra la **Sra. Lourdes Maria Magdalena AYBAR, DNI.: 39.997.494**, aprobado por Resolución RD-2025-1367-UNC-DEC#FCEFYN, de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza HCS N° 9/2013.

**PRIMERA:** De común acuerdo las partes resuelven modificar la **CLÁUSULA QUINTA** ▽ del contrato en cuestión, determinando que a partir **del día 01/12/2025 hasta el día 19/12/2025, EL CONTRATISTA** ▽ percibirá como retribución en concepto de honorarios la suma total de **\$350.000,00 (Pesos trescientos cincuenta mil c/0/100)**. Los fondos serán solventados con recursos derivados de la **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN INGENIERÍA DE SOLUCIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL**; aprobado por Resolución Decanal N° 1367/2025.

**SEGUNDA:** Excepto la modificación que se determina en la cláusula anterior de esta Addenda el Contrato de Locación de Obra ▽ queda vigente en todas las demás condiciones fijadas en cada una de sus cláusulas.-

Aprobado por Resolución N° ..... la presente cláusula addenda, en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Córdoba a los .... días del mes de ..... de 2025.-